



Sindicato del Profesorado Extremeño

RESUMEN REUNIÓN ARREGLO ESCOLAR DE CENTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES (Cáceres, a 16 de enero de 2017)

Después de la introducción de la Delegada (explica que se ha intentado suprimir lo mínimo posible) y del inspector jefe, comienza hablando **PIDE** para presentar su propuesta de no suprimir unidades en centros públicos donde haya centros concertados: **Que sea retirada la propuesta de supresión de unidades en centros públicos de Infantil y Primaria en Extremadura**, de la propuesta del arreglo escolar en las Delegaciones Provinciales de Educación de Badajoz y Cáceres, **en todas aquellas localidades donde existan enseñanzas concertadas, ya que el cierre de unidades por falta de alumnado debe aplicarse primeramente sobre las unidades concertadas y autorizadas en los centros privados-concertados** (ENLACE A REGISTRO DE PIDE A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN PARA NO SUPRIMIR EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SÍ EN LA CONCERTADA:

http://www.sindicatopide.org/Varios2016-17/Enero17/RegPIDE_ArregloEscolar.pdf)

La respuesta del Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Cáceres es que es imposible suprimir en la concertada sin caer en la inconstitucionalidad. Le respondemos que no es inconstitucional y que si el personal de la concertada saliera de las convocatorias públicas, no habría problemas.

Por parte de PIDE se plantean otras cuestiones como ir suprimiendo las **unidades habilitadas de ESO** en los colegios para que esos alumnos de 1º y 2º de la ESO se escolaricen en los Institutos de referencia o crear nuevos IESO, la respuesta del Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Cáceres es que si los padres prefieren dejar a los niños en el cole, que no vamos a tocarlo, que no vamos a crear problemas donde no los hay. En definitiva: desde la Administración no se plantean crear nuevos IESO ni obligar a escolarizar a esos alumnados en institutos para que tengan las mismas condiciones y oportunidades que el resto.

Una vez vistas todas las propuestas, pasamos a comentar centro por centro centrándonos solamente en aquellos que presentan algún cambio, en su mayoría supresiones de unidades. Solicitamos de nuevo la retirada de todas las supresiones y la Administración responde sobre:

- CP “Moctezuma”, tanto la delegada como el inspector jefe explican que es un centro con muchísimos recursos para atender a los niños con NEE (varios autistas y síndrome de Down) y que las ratios son adecuadas.
- CP de Malpartida de Cáceres ha habido un error por parte del Censo del Ayuntamiento, en el que figuraba solo la mitad de los niños. La unidad de infantil que se iba a suprimir ya no se suprime.
- CP de Valencia de Alcántara, la Administración mantiene la supresión a pesar de que el centro pierde alumnos a favor del colegio concertado.
- Con respecto al resto de las supresiones de unidades en centros rurales la respuesta es que no significa que se supriman plazas, pues intentarán mantener la plantilla y que siempre habrá un maestro más que las unidades existentes. Reiteran que han intentado suprimir lo mínimo, pero se justifican por el descenso demográfico y de matriculación.

En Cáceres a 17 de enero de 2017

| | | |
|---|------------------|--|
| C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B | 10001 CÁCERES | 927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589 |
| Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta | 06001 BADAJOZ | 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta | 06800 MÉRIDA | 924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427 |
| Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4 | 10600 PLASENCIA | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 |
| C/ De las Parras, 19 - 1º | 10800 CORIA | 927110100 (Teléfono y Fax) |